



## Modelo de Fútbol base Real Sociedad

### ANTECEDENTES

La necesidad de elaborar un modelo para la organización del fútbol base nace del déficit detectado en la estructura formativa actual, que impide a la Real Sociedad optimizar los recursos que se destinan a la formación de jóvenes futbolistas, canalizados principalmente a través de los convenios de colaboración que mantiene con la casi totalidad de los clubes del Territorio.

Desde que este Consejo de Administración comenzara su mandato, apostó por un proyecto deportivo fundamentado en el trabajo de cantera, aspirando a que la Real Sociedad tenga permanentemente un primer equipo competitivo, capaz de aspirar a altas cotas deportivas, con una base mayoritaria de jugadores formados en el fútbol guipuzcoano.

Siendo conscientes de la dificultad que entraña la viabilidad del proyecto presentado, este Consejo considera imprescindible y prioritario rediseñar el trabajo de formación realizado hasta la fecha, elaborando un nuevo modelo basado en la potencialidad que ofrece la alta penetración del fútbol en nuestro Territorio, tanto en el ámbito de los centros escolares como en el de los clubes.

El modelo apuesta por conceder mayor protagonismo en el proceso formativo a entes asociados o vinculados a la Real y descentralizar el trabajo de formación, principalmente en las edades más tempranas, demorando la incorporación definitiva de los niños a Zubietta. Todo ello realizado bajo la supervisión y coordinación de la estructura técnica de la Real Sociedad.

Uno de los motivos básicos que obliga a una reorganización de la cantera es la evolución de la realidad socio-demográfica de nuestro Territorio. La realidad ha cambiado y la organización del trabajo de cantera debe adaptarse a ese cambio; en consecuencia, como ya se ha dicho, es indispensable modificar el modelo actual para poder sacar el máximo rendimiento al trabajo de formación.

El cambio radica fundamentalmente en un hecho irrefutable: la tasa de natalidad guipuzcoana ha descendido notablemente en los últimos años, situándose entre las más bajas del Estado Español, de Europa y del mundo. Ello hace que las expectativas demográficas a corto y medio plazo, incluso contando con un progresivo incremento de la población inmigrante, no se aproximen a los índices de población en las edades del fútbol formativo de hace unas décadas. Situación, la de hace unas décadas, de la que es estructural y conceptualmente heredera la actual configuración de la estructura formativa del fútbol guipuzcoano.

La realidad descrita, trasladada al espectro Real Sociedad, representa un descenso importante del colectivo de niños que en cada generación tienen potencialmente opciones de llegar a formar parte del primer equipo de la Real. No debemos olvidar que el objetivo del club es competir al máximo nivel, a poder ser, con el máximo número de jugadores formados en la cantera guipuzcoana.

Por otro lado, los recursos para la formación de futbolistas son limitados. Es una realidad contrastada que una parte importante de los clubes de fútbol de Gipuzkoa destinan sus recursos materiales, económicos y humanos, prioritariamente, a sus primeros equipos, quedando en un segundo plano el trabajo de formación de jugadores. Esta realidad no pasa desapercibida para la Real Sociedad, ya que el origen primordial de la relación que mantiene con sus clubes convenidos radica en compromiso de éstos con el trabajo de formación para el alto rendimiento y no tanto en el nivel competitivo de los respectivos primeros equipos, aunque cuenten con el máximo respeto y, en la medida de lo posible, el apoyo de la Real Sociedad.



Todo ello obliga a replantear la estructura organizativa del fútbol base guipuzcoano, la función de la Real Sociedad con Zubieta como centro de formación en dicho engranaje, los recursos destinados a la formación de futbolistas y la canalización de las relaciones entre la Real y las otras estructuras del fútbol guipuzcoano, ya sean clubes o centros escolares, a través de acuerdos de colaboración adaptados a las actuales circunstancias.

Cabe señalar que el modelo diseñado afecta exclusivamente a la ordenación del fútbol base masculino, ya que en estos momentos, el fútbol femenino está inmerso en un proceso de reorganización de ámbito territorial, en el cuál, la Real Sociedad está participando activamente.

## **FUNDAMENTO DEL MODELO**

Actualmente nacen, aproximadamente, 3000 niños al año en Gipuzkoa. ¿Cuántos de estos niños llegarán al primer equipo de la Real? La trayectoria histórica nos dice que, siendo optimistas, el número medio de jugadores que llegan y se consolidan en el primer equipo difícilmente supera a uno por generación.

No debemos olvidar, además, que este rendimiento corresponde a épocas con un volumen demográfico muy superior al actual de 3000 niños por año, por lo que, de mantenerse los mismos procedimientos formativos, es previsible que la cifra de un jugador para el primer equipo al año descienda considerablemente, o que, de mantenerse, la calidad sea inferior a la de épocas precedentes.

Desde la óptica de la Real Sociedad, el modelo de organización de la cantera debe perseguir, además de otros secundarios, un objetivo principal: optimizar los recursos (materiales y humanos) destinados a la formación de futbolistas para que lleguen jugadores guipuzcoanos al primer equipo y que, además, lo hagan en las mejores condiciones posibles.

Esta estrategia de la Real hacia la cantera es compatible con el interés deportivo de los clubes de fútbol de Gipuzkoa con mayor nivel deportivo que, en buena lógica, se beneficiarán de la formación de jugadores para el alto rendimiento que no lleguen al primer equipo de la Real, pero que pueden y deben recalcar en sus respectivos equipos.

A continuación se desgrana, por tramos de edad, los fundamentos y las características principales del modelo que propone la Real Sociedad para la organización del fútbol formativo.

### ***BENJAMÍN Y ALEVÍN (1er. año)***

La principal aspiración de la Real Sociedad en estas edades es fomentar la práctica generalizada del fútbol entre todos los niños, hasta que despunten aquellos que reúnan las mejores condiciones para la práctica del fútbol. El interés de la Real Sociedad no es, por tanto, comenzar en estas edades la formación específica de jugadores para el alto rendimiento.

Se considera, por un lado, que sería muy elevada la posibilidad de cometer errores si en estas edades (el primer año alevín acaba cuando los niños tienen diez años y medio) se pretendiera seleccionar definitivamente a quienes se considere capacitados para llegar al primer equipo y, por otro lado, es impensable, tanto económica como técnicamente, ofrecer una formación para el alto nivel a todos aquellos niños de los 3.000 a los que les gustaría llegar a ser jugadores de la Real.

Es, también, un hecho que, en general (no sólo en estas edades) la práctica espontánea y libre del fútbol entre los niños ha disminuido ostensiblemente durante las últimas décadas. La falta



de escenarios propicios para desarrollar dichas prácticas y el aumento del tiempo destinado a otras actividades extraescolares afectan al número de horas de juego espontáneo que desarrollan los niños en la actualidad.

En consecuencia, los objetivos fundamentales a perseguir por la Real Sociedad en este tramo de edad son los siguientes:

- Propiciar que el mayor número de niños escolarizados en Gipuzkoa practique fútbol.
- Aumentar el volumen de horas destinadas a jugar al fútbol, promoviendo la práctica espontánea y libre del fútbol en todos los ámbitos.
- Procurar que lo practiquen en las mejores condiciones posibles, que sean compatibles con un porcentaje muy alto de practicantes.

En síntesis, hasta el segundo año alevín, la Real Sociedad no considera oportuno comenzar con sesiones específicas orientadas a la tecnificación para el fútbol de rendimiento, sino que la práctica del fútbol debe ser universal, es decir, para la mayor parte de los niños, y el volumen de tiempo destinado a dicha práctica del fútbol lo más elevado posible, con una parte sustancial sustentada en el juego espontáneo y huyendo de prácticas selectivas y planteamientos de tecnificación excesivamente rígidos.

Estos objetivos básicos para el fútbol en edad benjamín y alevín (1er. año) planteados en interés de la Real Sociedad y del conjunto de la cantera del fútbol guipuzcoano no deberían ser, en buena lógica, incompatibles con la práctica por los niños de todo tipo de actividad deportiva y, por tanto, con los programas de deporte escolar vigentes.

No deben existir, por tanto, contradicciones intrínsecas entre la estrategia general que se propone para la formación de jugadores con miras al primer equipo de la Real Sociedad y para el desarrollo idóneo de la cantera del fútbol guipuzcoano, con el hecho de que la actividad deportiva en estas edades se desarrolle, básicamente, dentro del sistema deportivo escolar. Esto implica que, durante el periodo lectivo, con carácter general, los centros escolares asuman a esas edades una parte importante de la responsabilidad de la organización de la actividad futbolística de los niños, tanto organizada como espontánea.

No obstante, ante la previsible y necesaria regulación administrativa de las escuelas deportivas, se abre un nuevo marco de actuación que, entendemos, debe servir para complementar la actividad deportiva realizada en el ámbito escolar, facilitando la consecución de los objetivos anteriormente planteados para estas edades.

### **Escuelas de fútbol**

El concepto de *escuela de fútbol* que propugna la Real Sociedad se enmarca dentro del modelo global de organización del fútbol formativo que se recoge en este documento. Entendemos que el concepto de *escuela de fútbol* que debe propiciarse en Gipuzkoa debe responder a los intereses generales de la cantera del fútbol guipuzcoano y, específicamente, a la estrategia de formación de jugadores para el primer equipo de la Real Sociedad y, en ningún caso, actuar como un elemento distorsionador o disgregador que responda a intereses particulares o coyunturales.

En el modelo propugnado por la Real Sociedad, las *escuelas de fútbol* se integran dentro del sistema formativo del fútbol base y no son un apéndice o añadido del mismo. Por ello, considerando que -particularmente en estas edades- ambos son espacios naturales para el desarrollo futbolístico del niño, consideramos que se deben propiciar alianzas estables entre los clubes y los centros escolares, para implantar un modelo de *escuela de fútbol* que en cada localidad de Gipuzkoa integre a todos los niños que deseen practicar fútbol y que apoye y



complemente la actividad realizada por los niños en el ámbito estrictamente escolar, favoreciendo la consecución de los objetivos perseguidos en dichas edades.

Debe subrayarse de nuevo que el objetivo de la Real, a estas edades, es que la práctica del fútbol esté extendida masivamente entre la población benjamín y alevín (1er. año) y que se aumente el número de horas de práctica de fútbol, en particular las realizadas de forma espontánea, huyendo de actividades selectivas y con objetivos de tecnificación para el rendimiento deportivo. Además, es sumamente importante que esta actividad sea tutelada por personal cualificado que vele por el cumplimiento de los objetivos planteados.

### *Promotores*

En una sociedad como la guipuzcoana y en un ámbito tan atractivo y con tanta demanda como el fútbol, no es descartable que haya *escuelas de fútbol* promovidas por personas o entes diversos. No obstante, el interés de la Real Sociedad es que estas escuelas, cualquiera que sea quien las promueva y, especialmente, si quienes lo hacen son clubes deportivos, cuenten con el consenso y el apoyo de su entorno. En este sentido, como ya se ha dicho, se considera fundamental que surjan alianzas estables de colaboración entre los clubes y los centros escolares.

### *Actividades*

Partiendo de la idea de que, en esas edades, un alto porcentaje de niños practica fútbol en su centro escolar, debe articularse la actividad de las *escuelas* con la del fútbol practicado en el ámbito escolar. En todo caso, esta coordinación no debe suponer menoscabo en la consecución de los objetivos generales de promoción del fútbol ya planteados anteriormente, que constituyen la base del modelo que, cada año, permita lograr que al menos uno de los 3000 niños que nacen en Gipuzkoa llegue a ser jugador del primer equipo de la Real Sociedad (en adelante, lo denominaremos *de 3000 a 1*), y que éste llegue en la mejor condición posible.

En consecuencia, durante el periodo lectivo, la Real Sociedad solicitará, por un lado, a los centros escolares que den al fútbol un tratamiento de número de sesiones y de calidad suficientes, que se propicie la práctica del fútbol en el mayor volumen de tiempo posible y que programen un número suficiente de jornadas de competición. Y, por otro lado, propondrá a las *escuelas de fútbol* que se coordinen al máximo con la actividad de los centros escolares, de forma que, entre todos, se logren los objetivos anteriormente expuestos para estas edades.

En los periodos no lectivos, la Real Sociedad promoverá la organización de actividades de competición de ámbito local, abiertas a todos los niños de la localidad practicantes del fútbol que deseen participar, y promoverá también la organización de actividades competitivas de ámbito supramunicipal, que se llevarían a cabo bajo el patrocinio y la tutela de la Real Sociedad.

### *Financiación*

La Real Sociedad defiende un concepto de *escuela de fútbol* que posibilite la práctica del fútbol a todos los escolares que lo deseen, sin ningún tipo de distinción o restricción, en unas condiciones apropiadas para su desarrollo formativo.

La Real Sociedad considera que debe evitarse la proliferación de *escuelas* que se alejen de los objetivos citados y que, añadiendo un interés lucrativo a sus objetivos, discriminen a un número importante de niños de la práctica del fútbol, cuando todavía la mayoría no ha hecho sino empezar a practicar este deporte. Por tanto, el concepto de *escuela* que defendemos es



incompatible con el cobro de cuotas elevadas que impidan el acceso a ella de la población con menor poder adquisitivo.

En ningún caso, las escuelas que apoye la Real Sociedad impondrán barreras que impidan la expansión universal del fútbol entre los escolares que deseen practicarlo. Recuérdese que se parte de la convicción y la experiencia técnica de que en estas edades no es posible realizar una selección con garantías y que, por tanto, no debe descartarse, hasta la finalización de este periodo, a ninguno de los 3000 niños que potencialmente pueden llegar cada año a ser ese "1" jugador que llegue al primer equipo de la Real Sociedad, y mucho menos por razones económicas.

### **INICIACIÓN AL RENDIMIENTO**

A nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la determinación de la edad de comienzo del itinerario de iniciación al rendimiento ha generado un profundo debate entre los agentes implicados en el sistema deportivo y, fruto del mismo, se ha consensuado que las actividades de tecnificación se realicen a partir del segundo año alevín. Es a partir del segundo año alevín, por tanto, cuando los niños que atesoren mejores condiciones para la práctica del fútbol pasarán a formar parte de estructuras de iniciación al rendimiento.

La Real Sociedad entiende que, con carácter general, es una edad apropiada para comenzar a trabajar con los niños que muestren aptitudes interesantes para la práctica del fútbol de rendimiento y considera que los posibles déficits relativos de formación que pudieran existir son absorbibles a lo largo del proceso de formación del jugador, siempre que este proceso se realice de forma adecuada, sin adelantar innecesariamente procesos de maduración y sin anteponer, en ningún caso, intereses ajenos a la formación a largo plazo del jugador.

Conviene subrayar que desde el punto de vista de la Real Sociedad y de su proyecto *de 3000 a 1*, el objetivo es que ese "1" acceda al primer equipo de la Real Sociedad en las mejores condiciones y que el resto de los que le acompañen en ese proceso formativo se encuadren en los mejores equipos guipuzcoanos, sin que sea necesario ni, probablemente, conveniente plantearse la consecución de otros logros deportivos en edades anteriores que no se alcancen espontáneamente.

No obstante, cabe señalar que en la actualidad, la diferente aplicación de la normativa de Deporte Escolar en los Territorios de la CAPV supone un perjuicio a los intereses deportivos y formativos de la Real Sociedad y de la cantera del fútbol guipuzcoano respecto a los Territorios colindantes, principalmente Bizkaia. Pero no porque se considere que la estrategia técnica de formación en otros territorios sea más idónea que la expuesta en este documento, sino porque algunos clubes o entidades, argumentando que los niños progresan en su formación deportiva adelantando los procesos de maduración y amparados en el hecho de que los niños guipuzcoanos no compiten en equipos de clubes hasta la categoría alevín (2º año), realizan, por intereses que no son los de la Real Sociedad, captación de niños guipuzcoanos desde edades muy tempranas con objetivos de rendimiento deportivo.

La Real Sociedad, con un proyecto deportivo basado en la aportación de jugadores formados en la cantera guipuzcoana, no puede permitir que valores de su cantera al amparo de una aplicación heterogénea de la normativa del deporte escolar sean captados por clubes, distintos a la Real Sociedad o a los clubes convenidos con la Real Sociedad y que adopten la estrategia *de 3000 a 1*.

**Reclamamos, por tanto, de las instituciones de ámbito vasco y guipuzcoano que establezcan medios eficaces para acabar con una situación insostenible para la Real Sociedad y que choca con los fundamentos básicos del sistema deportivo vasco recogido en todas las normativas.**



Por otro lado, por la información proporcionada por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Real Sociedad es conocedora de que la normativa que regule el deporte escolar prevé que el itinerario de iniciación al fútbol de rendimiento, que posteriormente se transforma en el itinerario de rendimiento, tenga un número máximo de integrantes, limitado por un cupo. Lejos de entender este cupo como una limitación a la práctica del fútbol, la Real Sociedad considera que es una fórmula adecuada para una mejor estructuración de la cantera de la Real Sociedad y del fútbol guipuzcoano, habida cuenta que resulta de vital importancia para la viabilidad futura del proyecto deportivo planteado la optimización de los recursos existentes y destinados al proceso de formación de futbolistas guipuzcoanos.

Para ello se considera fundamental la concentración de dichos recursos en **unidades de formación y centros de tecnificación**, ubicados a lo largo del territorio guipuzcoano, que aglutinen a todos los jugadores con aptitudes deportivas para alcanzar el máximo nivel. Evidentemente, para la organización de una competición apropiada y atractiva, es necesario un volumen mínimo de jugadores, por lo que dentro de este itinerario cohabitarán jugadores con muchas opciones de llegar a formar parte del primer equipo de la Real Sociedad y otros con menos opciones.

La Real Sociedad quiere dotar a estas estructuras de los mejores medios para desarrollar una labor de formación exitosa y eficiente. La Real Sociedad está dispuesta a apostar deportiva y económicamente por el desarrollo de estas estructuras, ya que considera que la viabilidad de su proyecto deportivo pasa por invertir recursos en mejorar el proceso de formación de estos futbolistas guipuzcoanos.

Actualmente, en el segundo año alevín, existe una diferenciación clara de itinerarios deportivos que concentra a los niños con mayores aptitudes en estructuras de clubes, que participan en una misma competición, mientras que el resto de niños que desean jugar a fútbol lo hacen en estructuras escolares y con objetivos distintos al rendimiento.

La Real Sociedad apuesta firmemente por proyectar a las categorías superiores, con participación de los clubes de fútbol, una organización similar a la que actualmente se halla instaurada en el primer escalón de la iniciación al rendimiento (segundo año alevín), diferenciando los itinerarios de rendimiento y de participación, al considerar que los objetivos de unos y otros son diferentes, asumiendo que, **desde una perspectiva deportiva**, los objetivos de la Real Sociedad se dirigen al primero de éstos itinerarios: el de rendimiento.

De todas formas, es obvio que el fútbol guipuzcoano no se limitará exclusivamente al itinerario de rendimiento. La Real Sociedad apuesta por el fútbol. Apuesta, como queda reflejado en el espíritu de este modelo y en coherencia con la actividad principal del club, por el fútbol con objetivos de rendimiento, pero a su vez, no pretende alejarse del fútbol practicado bajo parámetros distintos al de la alta competición.

La Real Sociedad, en coordinación con la Federación Guipuzcoana de Fútbol, tutelaré ambas competiciones y velará por que las mismas transcurran en condiciones óptimas.

A pesar de la diferenciación de itinerarios, el modelo presentado contempla que los jugadores, en función de su progresión deportiva accedan de un itinerario a otro siempre que los técnicos responsables lo consideren oportuno. En este sentido, son competiciones diferenciadas para las estructuras que toman parte en ellas, pero no para los jugadores.

### **ALEVÍN (2º año) - INFANTIL - CADETE - JUVENIL**

Como ha quedado dicho, uno de los pilares del proyecto deportivo de la Real Sociedad durante los próximos años consistirá en intensificar la labor de formación de jugadores guipuzcoanos,



con el objetivo de aumentar la presencia y la calidad de los canteranos en la plantilla del primer equipo. Así mismo, como también se ha indicado, de este proceso formativo se beneficiará el conjunto del fútbol guipuzcoano, particularmente los clubes con mayor proyección deportiva.

Factores externos como el descenso de natalidad o la implantación en nuestra sociedad de nuevos hábitos socio culturales han afectado directamente al número total de niños que practican fútbol en Gipuzkoa y al volumen de horas de juego espontáneo desarrollado por los mismos, respecto a épocas anteriores. Esta realidad afecta directamente a la *productividad* de nuestra cantera, por ello, consideramos que este nuevo marco, exige un cambio de rumbo en la organización del trabajo de base para tratar de paliar el efecto negativo y obtener el máximo rendimiento posible del trabajo de formación.

La implantación de este nuevo modelo conlleva la concesión de **mayor protagonismo a los clubes guipuzcoanos en la formación de jugadores**. La Real Sociedad coordinará y dirigirá el proceso de formación, pero serán los clubes los encargados de ejecutarlo. Con este programa se pretende descentralizar la labor de formación, evitando en la medida de lo posible y siempre que la formación del jugador no se vea mermada, su incorporación a la disciplina de la Real Sociedad en edades tempranas, entendiéndose que es positivo para el jugador que permanezca el mayor tiempo posible en su entorno más cercano.

La conveniencia de que en las edades iniciales los jugadores permanezcan en su entorno formativo más cercano deberá ser respetada también por el resto de clubes guipuzcoanos que trabajen junto con la Real Sociedad en la formación de jugadores para el rendimiento deportivo. Cada club responsable de una unidad de formación deberá respetar el ámbito de influencia de dicha unidad para la captación de jugadores, cuando menos en las edades iniciales. Posteriormente, en edades en las que existan equipos que accedan a competiciones de ámbito superior al de Gipuzkoa, la Real Sociedad auspiciará fórmulas de consenso y equilibrio entre los clubes para posibilitar el acceso de jugadores a categorías deportivas superiores.

Para que todo esto sea posible ha de garantizarse que la formación del jugador de rendimiento se desarrolla en condiciones óptimas y que su evolución transcurre favorablemente tanto para sus intereses como para los intereses de la Real Sociedad y, en general, de la cantera del fútbol guipuzcoano. Evidentemente los recursos disponibles -que serán canalizados básicamente a través de convenios deportivos adecuados a los objetivos señalados- son limitados y, por tanto, se deben optimizar al máximo, de forma que se alcance unos niveles de eficiencia superiores a los actuales.

## **Centros de Tecnificación y Unidades de Formación**

La Real Sociedad entiende que una de las medidas necesarias para aumentar la eficiencia del proceso formativo es la concentración o el agrupamiento de los jugadores que sean objeto de dicho proceso formativo. De esta manera podremos llegar a todos ellos con los mejores medios disponibles. Por el contrario, la dispersión de jugadores obliga a utilizar más recursos para un mismo o peor resultado.

El *centro de dirección de operaciones* se ubicará en Zubieta y desde la Real Sociedad se apoyará a las estructuras que desarrollen la labor de formación, con medios materiales y humanos. Está previsto habilitar centros de tecnificación a lo largo del territorio, que facilite la coordinación entre la Real y los clubes durante todo el proceso de formación.

Estos *centros de tecnificación Real Sociedad* darán cobertura material, técnica y humana a las estructuras o *unidades* ubicadas en su área de influencia que lleven a cabo la formación de los futbolistas guipuzcoanos. Teniendo en cuenta factores de diversa índole, se definirá el número



y disposición geográfica tanto de los *centros de tecnificación* como de las *unidades* que acogerán a los jugadores en formación para el rendimiento y el alto rendimiento.

### **¿Cómo concentrar a los jugadores con mayor proyección deportiva en estructuras concretas?**

La Real Sociedad entiende que cada comarca guipuzcoana tiene una realidad social, demográfica y deportiva propia y que no existe una fórmula universal aplicable a todas ellas. Cada comarca requiere un estudio específico y una implantación de un modelo organizativo adaptado. No obstante, en líneas generales, se parte de unas premisas fundamentales que son aplicables a todas las comarcas o áreas geográficas guipuzcoanas.

En primer lugar, la Real Sociedad considera imprescindible que la implantación del modelo se realice de forma consensuada entre todos los implicados en la organización del fútbol de cada comarca, principalmente clubes, ayuntamientos y centros escolares.

En segundo lugar, en lo que respecta al itinerario de rendimiento y a la configuración de las unidades, la Real Sociedad considera que todos los clubes de un área geográfica deberían participar, en mayor o menor medida, en la estructura que se defina. **Todos los clubes que trabajan con la base son importantes para la Real Sociedad** y la implantación de este modelo no persigue realizar agravios comparativos entre clubes de un mismo territorio o primar determinadas estructuras por estar ubicadas en poblaciones con tasas demográficas superiores. Es imposible predecir de qué centro escolar, de qué club o de qué localidad guipuzcoana saldrá la próxima estrella txuri urdin y por ello debemos y queremos trabajar en todo el territorio por igual. Pero para poder hacerlo en condiciones óptimas, es necesario racionalizar el proceso de formación y obtener el máximo rendimiento a los recursos disponibles en este campo.

En consecuencia, a la hora de determinar las unidades de formación que se implantarán en el Territorio, se tendrán en cuenta varios factores:

**Demografía:** se analizará el volumen de población existente así como la evolución demográfica previsible del área en cuestión. Para la asignación de una estructura de rendimiento deberá existir un volumen demográfico suficiente que garantice la viabilidad deportiva de dicha estructura. No podremos asignar una estructura de rendimiento a una población donde, por citar un ejemplo, nazcan al año 15 niños. En este caso deberíamos extender el área de influencia y tratar de favorecer acuerdos entre los clubes del entorno más cercano.

**Ubicación geográfica:** se tendrán en cuenta las distancias existentes entre los núcleos de población que acojan estructuras de rendimiento tratando de preservar un criterio de equidistancia y garantizando un equilibrio geográfico en la asignación de las unidades.

**Implantación:** se tendrá en cuenta el índice de penetración de la modalidad y la posición del fútbol en la realidad socio deportiva de la comarca. Se valorará, así mismo, la organización de los clubes, su tradición y proyección deportiva, su implicación en el fútbol base, su rentabilidad en la formación de jugadores en épocas anteriores, etc.

### *Financiación*

La Real Sociedad destinará los recursos que actualmente destina genéricamente a la formación de futbolistas guipuzcoanos, a través de los convenios con los clubes, a financiar estas estructuras de formación para futbolistas de rendimiento y alto rendimiento. A la falta de concretar el número total de unidades a implantar y el coste total de cada una de ellas, se prevé que esta aportación cubra de forma importante las necesidades de financiación de las mencionadas estructuras formativas. Consecuentemente, en la medida en que va a asumir,



total o parcialmente, la financiación del proceso de formación de los futbolistas, la Real Sociedad será titular o compartirá con los clubes implicados en estas estructuras los derechos de formación de todos los jugadores pertenecientes a las mismas.

## ZUBIETA - CENTRO DE FORMACION

Tal y como se ha comentado en un apartado anterior, uno de los objetivos que persigue el modelo es retardar la incorporación de jugadores guipuzcoanos a las estructuras propias de la Real Sociedad, siempre y cuando la formación que perciban en sus clubes de origen sea óptima, entendiéndose que es positivo para el futbolista que, en edades tempranas, permanezca dentro de su entorno familiar, social y deportivo.

No obstante, habrá un momento, dependiendo de las circunstancias que rodeen al jugador, que será aconsejable su incorporación a la estructura de Zubieta para proseguir con su proceso de formación. Esta decisión se tomará estudiando cada caso individualmente. A corto plazo, los planes de la Real Sociedad pasan por prescindir del equipo infantil txiki y, probablemente, si se opta por no prescindir del equipo infantil haundi, éste se compondría de jugadores del entorno geográfico próximo a Zubieta.

A partir de la categoría cadete, la Real Sociedad comenzará a incorporar jugadores procedentes de cualquier punto de la provincia, si bien se estudiará cada caso individualmente, así como el nivel deportivo del club de procedencia. Este proceso de incorporaciones permanecerá abierto en la categoría juvenil. En cualquier caso, la Real Sociedad facilitará la conciliación entre la formación deportiva y la vida privada (estudios, familia, entorno social) de cada jugador.

El modelo descrito busca incrementar el trabajo de calidad realizado en la fase de formación y descentralizar el proceso, otorgando mayor protagonismo a estructuras ubicadas a lo largo de Gipuzkoa. La Real Sociedad espera que la consecuencia directa de la implantación del modelo sea el aumento del nivel competitivo medio del fútbol guipuzcoano. Considera que con esta política, a corto plazo, favorecerá la presencia de equipos guipuzcoanos en las máximas categorías cadete y juvenil, y en la medida que aumente la calidad de los jugadores formados en la cantera guipuzcoana, es previsible que a largo plazo aumente el nivel de los equipos guipuzcoanos que militan en divisiones superiores (2ªB, Tercera, etc).

Por último, es obvio que el fútbol guipuzcoano no se limitará al conjunto de estructuras que conformen el itinerario de rendimiento. Todos los que practiquen fútbol en Gipuzkoa y todos los que lo hagan posible, en particular los clubes deportivos, contarán con todo el apoyo y la colaboración que desde la Real se les pueda prestar. No obstante, esperamos que se entienda que la Real Sociedad, teniendo en cuenta que es un club de fútbol que aspira a competir al máximo nivel con una plantilla compuesta principalmente por jugadores procedentes de la cantera guipuzcoana, centre sus intereses deportivos en los jugadores que conforman el itinerario de rendimiento.

San Sebastián a 9 de febrero de 2006